

Versión estenográfica de la décima sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 18 de julio de 2023.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Buenas tardes a todas las personas que nos acompañan.

Saludo con gusto a las representaciones de los partidos políticos, de las consejerías del Poder Legislativo, a la y los integrantes de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a todo el personal de la Unidad Técnica y también a su Director, nuestro Secretario Técnico de esta Comisión, quien le doy la bienvenida.

Por favor, verifique si existe el *quórum* reglamentario para poder iniciar la sesión formalmente, por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

Buena tarde a todas y todos, buena tarde a quienes nos escuchan en la transmisión.

Le comento, consejera, que tenemos *quórum* para sesionar, en virtud de que se encuentran presentes una consejera y un consejero integrante y la Presidencia de la Comisión.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: Y también Jaime Rivera.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero, buena tarde.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Es que está conmigo, perdón

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Tendríamos el *quórum* con todas y todos los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Excelente, buenas tardes.

Gracias, Secretario Técnico.

Por lo tanto, siendo las 18 horas con 11 minutos del 18 de julio de 2023, se da por abierta la décima sesión extraordinaria que fue convocada para el día de hoy.

Por favor, Secretario Técnico, si nos da cuenta del primer punto correspondiente al orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El primer punto, Consejera Presidenta, es la presentación y, en su caso, aprobación del orden del día, mismo que consta de 5 puntos, como ha reiterado, se trata de la aprobación del orden del día.

Posteriormente de dos minutas correspondientes a la novena sesión extraordinaria, celebrada el 15 de junio y la segunda sesión ordinaria celebrada el 26 de junio del presente año.

El tercer punto, corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.

El cuarto punto, corresponde al Informe de esta Unidad Técnica sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los Organismos Públicos Locales.

Y, el último, quinto punto, corresponde al Informe de Sesiones de los Consejos Generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios.

Está a su consideración.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Colegas, se encuentra a su consideración el orden del día.

No veo intervenciones.

Por favor, Secretario Técnico, someta a votación junto con la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Pediría me informen el sentido de su voto, respecto del primer punto del orden del día y la dispensa en la lectura de los documentos.

Consejera Presidenta Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De la Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Presidenta, el primer punto ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, nos da cuenta del segundo punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El segundo punto corresponde a las minutas correspondientes a la novena sesión extraordinaria, celebrada el 15 de junio; y segunda sesión ordinaria, celebrada el 26 de junio de 2023 de esta comisión.

Informarle, Presidenta, que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la consejera Ravel, mismas que resultan atendibles.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Colegas, está a su consideración las minutas referidas.

No veo intervenciones.

Por favor, Secretario Técnico, tome la votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Procedo a tomar el sentido de su voto.

Consejera Presidenta Norma Irene De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

La Consejera Electoral, maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Presidenta, las minutas han sido aprobadas por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Por favor, nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Plan Integral y Calendarios de Coordinación de los Procesos Electorales Locales Concurrentes 2023-2024.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Colegas, está a su consideración el punto del orden del día. Por supuesto, esto después de la presentación que nos hará el Secretario Técnico.

Adelante, por favor, Secretario Técnico,...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

.... adelante, por favor Secretario Técnico.

Después del Secretario Técnico, de presentación, la Representación de Morena, tendrá la palabra.

Adelante Secretario.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Consejera.

De manera breve comparto en este momento mi pantalla para darles cuenta del punto, como sabemos la aprobación de los Calendarios de coordinación, es el mapa que guiará las actividades que corresponden y están consideradas en cada uno de los Calendarios para la coordinación entre el Instituto Nacional Electoral y los Organismos Públicos Locales en los Procesos Electorales Locales 2023-2024.

Como saben, vamos por poco más de 19 mil cargos, entre ellas nueve gubernaturas, 31 Congresos locales, más de 1786 ayuntamientos y en 29 entidades; sumándose a esto las 16 alcaldías de la Ciudad de México; y por supuesto en algunas entidades como son Campeche y Tlaxcala tenemos la elección de cargos del cuarto nivel de gobierno.

A continuación, podemos ver el desglose de todos los cargos por cada una de las entidades y señalar que, es el procedimiento para atraer a esta comisión y posteriormente al Consejo General, los Calendarios de coordinación, parte del diseño por parte de la Unidad Técnica junto con las unidades responsables a quienes agradezco toda la colaboración. Se identifican las actividades que deben ser contenidas en los calendarios que se ponen a su consideración, posteriormente se hace la propuesta tanto los Organismos Públicos Locales como a las juntas locales del Instituto para su revisión en conjunto.

Obtenemos de regreso las observaciones realizadas desde el ámbito local y es así como una vez atendidas y verificadas se presenta y se trate a esta comisión la propuesta de Plan Integral y Calendarios para su presentación posterior al Consejo General.

Por normativa, recordar que estos calendarios tienen que estar aprobados al menos un mes antes del inicio del Proceso Electoral, razón por la cual traemos en este momento la propuesta de calendarios.

En esta lámina simplemente damos cuenta del procesamiento de las observaciones que realizamos, la idea con la propuesta que les presentamos es también que desde este momento y desde su aprobación queden los calendarios considerando la homologación de plazos que en un momento más presentaré a ustedes el procedimiento de cómo se realizó, recordar que son 23 subprocesos que integran cada uno de los calendarios, algunos de ellos: la ubicación de casillas, los debates, el conteo rápido, el PREP, los cómputos, es decir, aquellos, subprocesos más relevantes.

En esta lámina podemos observar el número de actividades que integra cada uno de los Calendarios locales, dando en total seis mil 713 actividades a las cuales se dará seguimiento en las 32 entidades.

Ahora sí, en relación con el procedimiento de homologación de plazos, como ustedes saben en procesos sobre todo concurrentes, el Consejo General del Instituto ha ejercido la facultad de Atracción para establecer las fechas de término de dos periodos en particular, el apoyo de la ciudadanía y el de precampaña; cómo saben, esto nos permite desde el Instituto, que tanto la verificación de las firmas como los procesos o las tareas de fiscalización tengan un orden que permita eficientar el uso de recursos materiales y de personal para poder cumplir con las atribuciones que le corresponden.

Como saben, y derivado de la reunión de trabajo que tuvimos con las representaciones de los partidos políticos a quienes agradezco su participación en ella, se quedó el compromiso de verificar sobre todo, la carga de entidades que integraban el último bloque de precampaña.

En la revisión con las áreas técnicas sobre todo Fiscalización que es a quien los plazos, digamos tiene una mayor fuerza en esta parte de los trabajos, encontró una forma de atender la inquietud que a continuación les presento.

Esta que está en pantalla es el apoyo de la ciudadanía, el último bloque que es el quinto, estaba integrado para terminar...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... esta que está en pantalla es el apoyo de la ciudadanía, el último bloque que es el quinto, estaba integrado para terminar el 17 de febrero con Campeche y el Estado de México.

Atendiendo el ajuste planteado, digo, sé que apoyo a la ciudadanía no necesariamente fue el planteamiento original, pero dándole una mayor... **(Falla de Transmisión)** al último bloque, tomaríamos en este último bloque de apoyo de la ciudadanía, además de Campeche y de Estado de México, traeríamos también a Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

Esto también verificado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores da un mayor equilibrio en el proceso de revisión de las firmas.

A su vez, esta fue la inquietud planteada más relevante, que como pueden ver, el que es el tercer bloque o que estaba identificado como bloque cuatro, tenía 17 entidades, en este último bloque para concluir el 10 febrero.

Igualmente, ante el planteamiento se ha llegado a la propuesta y a la posibilidad de escindir este último bloque en dos, de tal manera que quedaría uno de 10 entidades, que es el bloque tres, concluyendo el 10 de febrero; y uno más concluyendo el 17 de febrero con siete entidades: Baja California Sur, Hidalgo, Coahuila, Campeche, Querétaro, Quintana Roo y Sinaloa.

Es importante referir que, a los siete Organismos Públicos Locales de estas entidades se les hizo la consulta, y hemos tenido una respuesta afirmativa para poder realizar este ajuste.

Derivado de que el procedimiento de homologación pasa por el proceso de atracción que ha sido implementado por la Dirección Jurídica, la propuesta que estaríamos realizando es que en Consejo General se planteé la solicitud de llevar a cabo el ajuste, de este último bloque para escindirlo en dos y con ello, poder separar estos bloques, quedando así, cuatro bloques de precampaña en lugar de tres bloques.

Este sería el resultado que encontramos, permite todavía atender los trabajos de fiscalización, sin que haya un empalme entre el término de las precampañas y el inicio de las campañas de mayor duración.

Este sería la salida y la atención a las preocupaciones planteadas.

En pantalla podemos ver también cómo se ajustan estos plazos, tenemos el apoyo de la ciudadanía como venía originalmente en los bloques.

Y a continuación, podemos ver el ajuste de las entidades que conformarían el último bloque, esto en cuanto a apoyo de la ciudadanía.

A continuación, también podemos observar las precampañas; si se fijan en esta primera propuesta que fue compartida, se ven todavía las 17 entidades que concluían el 10 de febrero. No obstante, haciendo el ajuste que he compartido con ustedes, tendríamos, si se puede observar, estos dos bloques que quedarían: uno de 10 entidades para el 10 de febrero; y uno más de siete entidades para fecha de término el 17 de febrero.

Asimismo, vienen también las solicitudes de registro, y esta sería... los proyectos de calendarios que hemos trabajado, que llevaríamos a Consejo General, considerando el procedimiento de homologación como lo compartimos con ustedes en atención también a los planteamientos recibidos.

Agradezco, por aquí están las y los titulares de las áreas técnicas que forman parte de este trabajo, a quienes agradezco toda la colaboración, y desde luego, los siete Organismos Públicos que nos ayudaron a analizar la propuesta para también poder traerla con ustedes.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias por la presentación.

Obviamente estamos... agradecemos el trabajo de todas las unidades y la coordinación, y también las observaciones que en esta reunión de trabajo con los partidos políticos se hicieron, y el trabajo que se está haciendo para atenderlas.

Ahora es el turno de Jaime Castañeda, por favor.

Adelante.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Consejera Norma De La Cruz, gracias Consejera Presidenta de la comisión.

Antes que nada, quisiera decirle que, este es un enorme esfuerzo, y quisiera entonces pedirle que no me tome a mal lo que voy a comentar ahora, pero acaba de pasar, y quisiera que lo viéramos como un problema de coordinación.

Fíjense ustedes que acaban de subir el punto 17 del orden del día del Consejo General, por atracción, y creo que se...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... Fíjense ustedes que acaban de subir el punto 17 del orden del día del Consejo General por Atracción, y creo que se cruzaron ahí los términos, y entonces mi observación es que no sé qué debo observar.

Quisiera pedir la autorización de poder proyectar, no sé si usted me dé autorización, pero sobre todo decirle que todos mis respetos, y que lo único que tengo es la inquietud de qué cuadra y qué no cuadra.

¿Me da usted permiso?

Gracias, consejera.

Lo hago nada más para tener claridad de qué estamos...

Miren, acaban de subir este Acuerdo de Atracción, sí se ve, ¿verdad?

Sí se ve, ¿verdad?

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Se ve, sí.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Sí.

Este es un acuerdo de Atracción que viene con todas las formalidades, viene con el oficio firmado por la Presidenta del Instituto Nacional Electoral a solicitud de la consejera Norma De La Cruz, pero aquí los bloques vienen no como nos los están presentando ustedes, sino como que un paso anterior, porque está Sinaloa, San Luis Potosí, Sonora.

Entonces, de pura entrada, en la primera observación, bueno aquí está el apoyo ciudadano, y obviamente éste es en atracción, reconociendo la increíble complejidad que implica hacer esto, porque además se le tiene que tomar opinión a todos y se tiene que dividir por bloques, aquí viene toda la historia de cómo se han hecho las consultas.

Nada más pedir que si lo podemos aclarar o ajustar mediante una fe de erratas u observaciones de esta comisión a lo que se estaría discutiendo ahora, en el entendido de que le agradezco que me permita proyectar, consejera, y pidiéndole la bonhomía de opinión de que no quise exhibir absolutamente nada, y que se entiende lo complejo a lo que nos estamos enfrentando.

Gracias, y espero comentarios.

Ése tendría que ser mi primer comentario.

El segundo, es el asunto de fiscalización, pero me comentarán e iremos avanzando, pero creo que debemos tener bases y ésta se tiene que resolver.

Quito mi proyección y les agradezco la tolerancia a todos.

Gracias, especialmente a la Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Jaime Castañeda.

Antes de darle la voz a Guillermo Cárdenas, sí me gustaría que el Secretario Técnico, porque esto es lo que explicábamos cómo lo vamos a procesar, pero que nos repita cómo lo vamos a procesar porque, efectivamente, este es el Acuerdo que se va al Consejo, pero haremos, desde la Unidad Técnica, el ajuste que nos acaban de presentar, pero mejor que nos lo repita el Secretario Técnico.

Y también nos pedía si podíamos dar la lista de las entidades que entrarían en este último bloque.

Por favor, Secretario Técnico.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

Sí, en atención a la observación planteada, como mencioné, el procedimiento de Atracción fue cerrado en su instrucción y tenía el bloque original que ustedes conocieron. El compromiso de la comisión es que se lleve a la mesa del Consejo General la solicitud para escindir ese último bloque.

Entonces, en efecto, está circulado como originalmente lo conocieron, pero esta comisión estaría tomando el compromiso de solicitar ese ajuste para la división del bloque en dos, por eso no se ve en el proyecto circulado, porque el procedimiento de atracción había sido cerrado en el momento del planteamiento de las observaciones; no obstante, se engrosará también con la solicitud y la consulta que hicimos a los OPLES con su respectiva respuesta, para darle sustento al planteamiento.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Ahora sí, gracias, Guillermo Cárdenas, es su...

El Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Gracias, consejera Norma De La Cruz, Presidenta de esta Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Estamos ante un acuerdo complejo, no es fácil su integración porque se nos presenta el Plan Integral y los Calendarios de coordinación para los Procesos Electorales Locales Concurrentes del 2023-2024.

Este acuerdo que se nos presenta es el resultado de una gran coordinación de la Unidad de Vinculación con las 32 autoridades electorales locales que tendrán Proceso Electoral Concurrente.

Hacemos un reconocimiento a toda la Unidad de Vinculación porque no, no es fácil llegar a ponerse de acuerdo con tanta...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...Hacemos un reconocimiento a toda la Unidad de Vinculación, porque no es fácil llegar a ponerse de acuerdo con tantas entidades, esto involucra realizar varias consultas, mucho trabajo, llegar a acuerdos, sobre todo en fechas, todo esto.

Y siempre ajustándose lo más que se pueda a sus ordenamientos legales de las fechas para los Procesos Electorales.

Entonces, como bien se ha señalado en varias ocasiones, este es el Proceso Electoral más grande de la historia en nuestro país, se elegirán más de 19 mil 600 cargos, esto sin incluir lo que corresponde al Proceso Electoral Federal; también se incluyen nueve gubernaturas.

Se nos desglosan más de seis mil 700 actividades, distribuidas en 23 subprocesos.

Quisiera comentar lo siguiente, este impacto en cuanto a la homologación, que nos explicó bien Giancarlo, que ahora se nos está presentando como se nos había presentado; que cuando se comente y se apruebe en el Consejo General, va a sufrir las modificaciones que aquí se nos están presentando.

En donde se desagregan, de tres bloques se desagrega el tercero para que 10 entidades queden en el bloque número tres, terminando su precampaña el 10 de febrero, y pasando otras siete entidades; que se describió en el cuadro que se nos presentó; con término al 7 de febrero.

Estas modificaciones obviamente tienen impacto, tienen impacto en el tema de que es radio y televisión, ¿por qué?, porque al modificarse, van a modificar, afortunadamente apenas están en elaboración, todo el procedimiento de la elaboración de las pautas, que no es nada sencillo, porque esto involucra a parte de los siete partidos políticos con registro nacional, la participación en varias entidades, casi todas, de partidos electorales, partidos con registro local.

Es un gran trabajo, que bueno que se ve desde ahora para que tomen las previsiones para ajustarse a estos calendarios.

Pero lo que más nos interesa es el tema de fiscalización, por supuesto consolidar 17 entidades, como se nos había propuesto, aparte de ser un cúmulo de trabajo impresionante, por las fechas fatales que tiene la Unidad Técnica de Fiscalización, también incluye a los partidos políticos, no solamente es a la autoridad.

No es lo mismo revisar 17 dictámenes y resoluciones de fiscalización, que 10, así nos va a permitir de alguna manera, nosotros también tener la organización para

revisar a conciencia y ver las observaciones y atender todo lo que se tiene que ver en el tema de fiscalización.

Desde Movimiento Ciudadano si hacemos un llamado, ojalá no quede nada más en lo que aquí digo, es de que sí se apoye con mayores recursos humanos a la Unidad Técnica de Fiscalización.

Entendemos que, para el Proceso Electoral, se contratan más personas para este tema, pero creemos que, con base a la experiencia, si va a ser necesario la contratación de más personal para ese lapso de ese periodo, obviamente de precampañas y de campañas, porque no es nada fácil.

Los términos fatales son cortos para el cúmulo de candidaturas que se presentan, estamos hablando aquí de 19 mil 600, multiplíquelo tan solo por los candidatos y candidatas de cada uno de los siete partidos, más los que puedan ser de los partidos con registro local, sí es gran cantidad y volumen de trabajo.

En experiencias pasadas, los compañeros de la Unidad de Fiscalización acababan medio locos, algunos por tanta carga de trabajo, porque ni duermen a veces.

Entonces sí es importante se considere y se tome en consideración esto, y por supuesto esta Representación también en Consejo General, habrá de comentar respecto a este Acuerdo.

Nuevamente un reconocimiento al área porque es el resultado de un gran esfuerzo.

Es cuanto.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Está a su consideración.

¿Alguien más en primera ronda?

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

...Está a su consideración.

¿Alguien más en primera ronda?

Al no haber intervenciones en primera ronda, vamos en segunda ronda con Jaime Castañeda, por favor.

El Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Atendiendo a la complejidad, tengo una preocupación técnica que quiero manifestarles.

Esto de los calendarios, nosotros siempre los hemos acompañado, pero ha habido uno o dos partidos políticos al principio en 2015 que no.

¿Qué es lo que me preocupa?

El Acuerdo de Atracción de homologación de precampañas viene conforme a la sentencia del Tribunal del 2015, me parece y luego hubo otra, creo que, en 21, pero no me hagan mucho caso, tengo una memoria que traiciona, solicitando la opinión de los OPLES y vienen todos los oficios aquí descritos y todo.

Pero con el último ajuste la preocupación que tengo es que hubiese una actualización de comunicaciones para tener el soporte documental de la atracción o de la comunicación en alcance que justifique que se les tomó parecer o que se le expidió, porque eso es la definición de la sentencia del Tribunal establece.

Sí hay que decir, igual que Memo, que nos preocupa lo de fiscalización, pero es menos asfixiante el último bloque.

Aun así, seguimos pidiéndoles y no oigo muchos ofrecimientos en radio y televisión que haya sensibilidad, porque genera una complejidad grande, pero bueno, eso se dijo en el grupo de trabajo.

Entonces, solo pedir que haya un reforzamiento en el acuerdo, creo que de aquí a la sesión de Consejo General puede haberlo, porque si no se nos puede desbalancear, porque hasta un juicio o un JDC puede desbalancearlo de alguien que señale un derecho no determinado, pero en algún momento sí determinado por el cual todas las candidaturas independientes.

Lo digo por el criterio de la Sala y por la preocupación que hemos estado trabajando para hacer más accesibles los calendarios.

Eso sería todo. Nada más en espera de los comentarios, de los ajustes en fiscalización y no es una intención de presionar, es que son los tiempos más exigidos.

Gracias.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, representante.

Antes de darle la voz al Secretario Técnico, pregunto si hay alguna otra intervención.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Luis Cuenca tiene la mano levantada.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Adelante, por favor, Luis Cuenca.

El C. Luis Cuenca: Buenas tardes a todas y a todos.

Primero que nada, agradecer a la Unidad de Vinculación por la reunión de trabajo que tuvimos. Fue un tanto provechosa, pudimos revisar a detalle las implicaciones que tiene el presente Acuerdo que se está aprobando.

En efecto, son dos momentos, desde un principio y recuerdo, desde unas primeras reuniones de trabajo, sí se dijo que la homologación iba a salir en un acuerdo distinto.

Estamos aquí en lo que son los calendarios locales. Lo que dice el compañero Jaime, bueno, es cierto, uno tiene correlación con el otro y quizá en ese sentido lo que podríamos... agradecemos de antemano también el hecho de que hayan atendido nuestras solicitudes o que haya la intención de atenderlas en aras de que los partidos políticos que somos partícipes, tengamos también la posibilidad de tener de manera más holgada nuestras actividades, lo decíamos en la reunión, no es lo mismo tratar 17 entidades que tratar siete o tratar 10, la verdad es que ayuda esa división que estábamos proponiendo.

Quizá nada más en esa coordinación y en el entendido que aquí están las diversas áreas que como Fiscalización, Prerrogativas y que también están involucrados, bueno, que ojalá y sí pueda haber una modificación al proyecto de homologación que está circulando...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

...involucrados, bueno, que ojalá y sí pueda haber una modificación al proyecto de homologación que está circulando en aras de que pudiera... que los partidos pudiéramos tener más certeza, y que pudiéramos encaminarlo también a que sean similares a lo que se está aprobando aquí.

Entonces, que pudiera haber esa coordinación, que nos pudieran dar la certeza de que sí se nos va a dar la atención a los partidos políticos, y que tanto en el Acuerdo que se está aprobando en estos momentos, como en el Acuerdo de homologación, se van a plantear los cuatro bloques y con eso creo que nosotros podríamos avanzar en la construcción de todo este... el panorama que viene para atender los Procesos Electorales Concurrentes, tanto Federales como Locales.

Entonces, y agradecer definitivamente el que se nos haya dado esa atención, y que se nos haya escuchado nuestros planteamientos.

Es cuanto.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, representante.

No sé si hay alguna otra intervención.

Si no, Secretario Técnico, por favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, Presidenta.

De manera breve, en la observación de Jaime, creo que sí, en efecto, las comunicaciones, tanto la solicitud que nosotros hicimos a los siete Organismos Públicos Locales como sus respuestas, deben quedar integradas en el proyecto de resolución, de Atracción.

Formará parte, sin duda, del engrose que se plantea, y si así me lo permite la Presidencia y las y los integrantes de la comisión, creo que podemos compartir con integrantes estas comunicaciones, como parte de la gestión realizada.

Incluso la versión final de esta presentación que habían... tenían la versión anterior, pero en esta presentación donde se da cuenta del ajuste, no se las hemos compartido, creo que podemos hacerlo también para darles certeza y de la atención de las observaciones.

Sería cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias.

Y bueno, obviamente, nos llevamos el compromiso de hacer este engrose y el Acuerdo que se aprobará en el Consejo General, incluirá todo esto que estamos aquí acordando, y que hemos expuesto, y nos llevamos ese compromiso.

No sé si haya alguna otra intervención.

Al no haber más intervenciones, por favor, Secretario Técnico, tome la votación.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Consejera Presidenta.

A continuación solicitaría el sentido de su voto respecto del punto 3 del orden del día.

Consejera Presidenta Norma De La Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Dania Ravel.

Gracias, consejera.

Consejero Jaime Rivera.

El Consejero Electoral, maestro Jaime Rivera Velázquez: A favor.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Gracias, consejero.

Consejera Presidenta, le informo que el proyecto de Acuerdo del Consejo General ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario Técnico.

Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El siguiente punto corresponde al Informe de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales sobre el seguimiento a las consultas y solicitudes presentadas por los respectivos Organismos al Instituto Nacional Electoral.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Secretario, si nos hace una breve presentación del punto.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: Con gusto, Presidenta.

El presente informe da cuenta del seguimiento de las consultas y solicitudes formuladas por los Organismos Públicos Locales al Instituto, con fundamento en el artículo 37 del Reglamento de Elecciones, en el periodo comprendido entre el 16 de junio y el 12 de julio, en el que se recibieron cuatro consultas y tres solicitudes.

A la fecha de corte del informe de las cuatro consultas recibidas, una había sido respondida y tres continuaban pendientes dentro del plazo. Estas últimas mantienen

su estatus con el corte al 18 de julio, en virtud de que aún no concluye el vencimiento de la fecha que tienen para la atención.

Son una consulta del OPLE de Aguascalientes, una más de, y perdón, dos más de Hidalgo.

En cuanto a la materia de las consultas, se relacionan principalmente con atribuciones de los Organismos Públicos Locales, el Protocolo para prevenir, atender y sancionar hostigamiento y acoso laboral, documentación y materiales electorales...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...se relacionan principalmente con atribuciones de los Organismos Públicos Locales, el Protocolo para prevenir, atender y sancionar hostigamiento y acoso laboral, documentación y materiales electorales y partidos políticos.

Asimismo, de acuerdo con sus atribuciones las unidades responsables que tienen turnadas estas consultas corresponden a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, a la Dirección Jurídica, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de manera conjunta a la Unidad Técnica de Género y No Discriminación y la Dirección Jurídica.

En relación con las solicitudes, se tienen reportadas tres de ellas a la fecha de corte, dos habían concluido y una se encontraba pendiente de su atención.

Al 18 de julio la solicitud reportada como pendiente fue concluida dentro del plazo, las temáticas tienen que ver con remanentes y sanciones y participación ciudadana.

Es cuanto, Consejera Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario, colegas está a su consideración este informe.

Al no haber intervenciones lo damos por presentado y por favor Secretario Técnico si nos da cuenta del siguiente punto del orden del día.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El último punto, el quinto punto corresponde al informe de sesiones de los consejos generales de los Organismos Públicos Locales con Procesos Electorales Ordinarios 2022-2023, es decir, Coahuila y el Estado de México.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Si nos presenta brevemente el informe.

El Secretario Técnico, licenciado Giancarlo Giordano Garibay: El informe da cuenta de las sesiones celebradas por los Organismos Públicos Locales de Coahuila y el Estado de México durante el mes de junio, destacando los siguientes puntos:

En junio, el Organismo Público Local de Coahuila celebró nueve sesiones y el Estado de México cinco sesiones; a lo largo de estas 14 sesiones se presentaron 39 documentos, 13 informes, 20 Acuerdos y una resolución en Coahuila, así como un informe y cuatro Acuerdos en el Estado de México.

Los Acuerdos presentados únicamente el identificado en Coahuila con el número 170/2023 relativo a la asignación de diputaciones por el principio de representación proporcional.

Durante la sesión extraordinaria el 11 de junio en el estado de Coahuila fue aprobado por mayoría con un voto en contra y con relación a la presentación de las representaciones de los partidos políticos, tanto en el Organismo Público Local de Coahuila como en el Estado de México, en el informe como se ha venido trabajando se da cuenta de las asistencias.

Cabe señalar que con fecha 17 de julio, la oficina de la Consejera Dania Ravel nos remitió algunas observaciones, mismas que resultan procedentes y serían incorporadas al Informe para su versión final.

Es cuanto, Presidenta.

La Consejera Electoral, Norma Irene de la Cruz Magaña: Gracias, Secretario.

Colegas, está a su consideración este Informe. No veo intervenciones.

Y al no haber, si no hay intervenciones se da por presentado el mismo, y con la presentación de este Informe se agotan, así es Secretario, con esta agotamos el orden del día.

Y siendo las 18 horas con 48 minutos del 18 de julio de 2023 damos por concluida esta sesión, gracias y buenas tardes a todas y a todos.

Conclusión de la sesión